

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E "ROL DE LOS AGENTES EDUCADORES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES PARA GENERAR INTERVENCIONES EN UN AULA INCLUSIVA" /

DECRETO: N°

1180

TEMUCO,

02 OCT 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo a los profesionales del Liceo, quienes recibirán herramientas que les permitan dar respuestas educativas integrales a los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ROL DE LOS AGENTES EDUCADORES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES PARA GENERAR INTERVENCIONES EN UN AULA INCLUSIVA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "ROL DE LOS AGENTES EDUCADORES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES PARA GENERAR INTERVENCIONES EN UN AULA INCLUSIVA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación equipo directivo, profesores de aula regular y equipo PIE del Liceo Polivalente Selva Saavedra de Temuco.
Objetivo general de la actividad	- Actualizar conocimientos sobre educación inclusiva, roles de los distintos actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como estrategias de intervención actualizadas y atingentes, que den respuesta a las necesidades de los estudiantes forman parte del Programa de Integración Escolar del Liceo Polivalente Selva Saavedra de Temuco.
Objetivos específicos de la actividad	- Identificar conceptos sobre Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del Programa de Integración Escolar en el contexto educativo actual. - Conocer el rol de los distintos integrantes del equipo de aula: profesor/a, educador/a diferencial y psicólogo/a. - Generar estrategias para la implementación de adecuaciones curriculares. - Favorecer la comprensión de los diagnósticos: Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual Leve, Dificultades Específicas del Aprendizaje y Trastorno de Déficit Atencional. - Conocer estrategias actuales de intervención y evaluación en aula regular para los diagnósticos: Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual Leve, Dificultades Específicas del Aprendizaje y Trastorno de Déficit Atencional.
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un día.
Cobertura	Directa: 25 participantes
Gasto programado	Total, Capacitación \$2.656.000.- (relatoría, traslado, servicio de alimentación, insumos como: carpeta con material de apoyo impreso, material digital de apoyo complementario.)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre del año 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210629 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



JOP/CFV/MFB/FCI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 01 001 001	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	194 590 000
OBLIG ACUMULADA	3 000 000
SALDO PRESUPUESTARIO	191 590 000
MONTO COMP.PTE.DCTO	2 656 000
PREOBLIGADO	130 790 000
SALDO DISPONIBLE	60 800 000
PREAFECTACION N° 4361	25/09/2019